

## **I Jornadas sobre Relación pedagógica en la Universidad**

### **Saberes, estudiantes, evaluación e investigación**

**Barcelona, 14 y 15 de julio de 2011**

---

### **Los saberes universitarios en la formación profesional del siglo XXI: la construcción de ciudadanía como competencia transversal**

**CRISTIAN ARÁNGUIZ SALAZAR**

Doctorando en Educación y Sociedad, Universidad de Barcelona,  
Sociólogo, Académico Universidad de Playa Ancha – Chile

**PABLO RIVERA VERGAS**

Doctorando en Educación y Sociedad, Universidad de Barcelona,  
Académico Universidad de las Artes y las Ciencias de la Educación – Chile.

#### **Resumen**

Asistimos al advenimiento de transformaciones en la sociedad que involucran al conjunto de las relaciones económicas, políticas y culturales, las cuales se han dejado sentir con fuerza desde la sociedad del conocimiento y la sociedad de la información, en el marco de la globalización. Al respecto, la educación superior universitaria tiene una oportunidad única de complementar sus saberes culturales y de aprendizaje ético en función del desarrollo de la sociedad en el marco de los aprendizajes por competencias.

#### **Palabras Clave**

Universidad, ciudadanía, valores, sociedad, competencias.

## TRANSFORMACIONES DE LA SOCIEDAD COMO MARCO DE ANÁLISIS

La universidad actual debe contemplar el análisis crítico de la sociedad en función de los imperativos y contextos que le ha tocado vivir, con relación a sus procesos de aprendizaje y construcción de saberes. Esta apuesta por el desarrollo de la pedagogía en la educación superior universitaria, tiene su sustento argumentativo en las transformaciones económicas, tecnológicas y sociales que se vienen desencadenando con fuerza desde la segunda mitad del siglo XX, las cuales han generado procesos sociales inéditos plasmados en la globalización y la sociedad del conocimiento.

Lo anterior, ha conllevado a una redefinición histórica en las relaciones de experiencia de las sociedades. En el plano económico de las relaciones de producción, el rol que se le entrega a la educación en el capitalismo informacional adquiere énfasis relevantes con relación a la productividad vinculada con la innovación, específicamente en el ámbito de la capacidad cultural que requieren las tecnologías de la información (Castells, 1998). El profesional como producto social universitario, debe estar adecuado a la redefinición en el mundo del trabajo específicamente en lo que respecta a la cualificación permanente en conocimiento e información (o saberes especializados y expertos)<sup>1</sup>.

En esta era se hace indispensable la actualización constante de la cualificación en pos de la competitividad del mercado, donde las universidades privadas (y algunas públicas también), seducen al individuo en pos de entregar estas “necesarias” actualizaciones curriculares a través de una proliferación de postgrados especializados. Lo anterior se da con mayor énfasis en países subdesarrollados y en vías de desarrollo donde aún existe una compulsión social respecto a la confianza con los sistemas abstractos y en el proyecto de modernidad (Rivera, 2008). Por su parte, en países desarrollados, el mismo proyecto de

---

<sup>1</sup> En el modelo de desarrollo económico del capitalismo informacional, la universidad asume un rol impuesto por la modernidad tardía en cuanto al tipo de actualización y especialización del conocimiento, así como en el producto social credencialista que emana del sistema. El nuevo profesional cualificado e informacional, asume a priori una condición de autonomía en el mundo del trabajo alejado de los valores morales de la sociedad industrial, motivado por el tipo individual e independiente de las relaciones laborales de mercado.

modernidad hoy vive una fase de incertidumbre, de riesgos sociales en sus efectos colaterales y la falta de legitimidad de los sistemas abstractos o grupos de poder (Beck, 1998).

Esta relación con plano económico es inseparable del análisis de la teoría social. El pluralismo de la modernidad a nivel mundial es incuestionable en función de sus causas estructurales asociadas, así como la destemporalización y desterritorialización en la construcción del saber en el quehacer informacional. El avance científico y tecnológico ha transformado las condiciones externas de la vida, así como las múltiples alternativas a nivel social e intelectual. Hoy en día los supuestos incuestionables de la sociedad son difíciles de definir, por lo tanto las certezas del mundo disminuyen, aunque el mercado intente demostrar lo contrario (Lasch, 1990; Jameson, 1991; Lipovetsky, 1983)<sup>2</sup>.

Al respecto, nos encontraríamos *ad portas* de un vaciamiento de sentido por los sistemas abstractos, donde el sujeto entendido como portador de la legitimación de la modernidad estaría agotado. Una de las consideraciones en el advenimiento de esta reflexión, se desarrolla respecto al modo de representación específico de significación posibilitado por la diferenciación cultural a través de un sistema de distinciones cada vez mayor, lo que conllevarían a hablar de un proceso de des-diferenciación<sup>3</sup> (Aránguiz, 2004).

Este es el estado de la cuestión donde los nuevos (y no tan nuevos) discursos pretenden hegemonizar la realidad social ante un escenario social que sería cada vez menos certero, más líquido, menos histórico y más centrado en lo informacional. Lo anterior, nos llevan a incrementar una postura crítica frente al rol de la educación superior universitaria respecto a esta realidad y a la implicación de la construcción de sentido por cuanto

---

<sup>2</sup> Cabe señalar, que un número importante de obras sé que pudiesen identificar con esta escuela de pensamiento, vislumbran un predominio de las prácticas estéticas y de nuevas relaciones de producción a través de objetos culturales (Lasch, 1990), los cuales constituirían un nuevo régimen de significación basado en el modo específico de este, de la economía cultural asociada (Jameson, 1991) y de la producción mediática que seduce por lo efímero en la cultura de la comunicación de masas (Lipovetsky, 1988).

<sup>3</sup> El actual modo de representación, identifica a la universidad como generadora de productos académicos tematizados tangiblemente en títulos. Es así como para generar una estructura que defina una mayor calidad, se apuesta por des/diferenciar lo que existe. Es decir, asumir desde una óptica altamente competitiva la forma en que el capital, el trabajo y de la tecnología deben ser significativos en la autonomía universitaria. Un ejemplo del nuevo sistema de distinciones son la proliferación de rankings y sus indicadores asociados.

trascendencia social en su dimensión práctica, la cual nos aleja de los vaciamientos posmodernos.

Al respecto, la teoría fenomenológica nos indica que el pluralismo ha conducido a la relativización total de los sistemas de valores y esquemas de interpretación de la sociedad actual, la cual es la responsable de la crisis de sentido de las sociedades en la modernidad socavando el conocimiento basado en el sentido común (Berger y Luckmann, 1996). Las instituciones han cumplido históricamente el rol de liberar a los individuos de reinventar el mundo y a sí mismo en la cotidianeidad. Es decir, han generado modelos aprobados para orientar la conducta de acuerdo a prácticas en situaciones de interacción social que definen los roles sociales en situación práctica mediante esquemas de acción. Es así como las conciencias individuales internalizan estos programas sociales a través de procesos multiestratificados de socialización, los cuales en la socialización primaria forman la base de la identidad personal, y en la socialización secundaria, conforman los roles de la realidad social y del mundo laboral (Berger y Luckmann, 1996). De esta forma, las estructuras de la sociedad se transforman en estructuras de la conciencia, por lo cual las instituciones sociales tienen una validez prácticamente incuestionada.

Ahora, sobre la base de esta teoría, es necesario indagar en el tipo de contrato social imaginario que debe tener la universidad con la sociedad. Específicamente, ¿Cuál es la relación de la universidad con la sociedad y cuál es el rol de la universidad ante esta realidad social?

### **LA UNIVERSIDAD RESPECTO A LAS INTERPRETACIONES DE SU MISIÓN**

En la actualidad, en los países desarrollados y en vías de desarrollo, se entiende la educación en su conjunto y específicamente la educación superior, cómo una forma de incrementar el valor del capital humano especializado en pos de las necesidades de la sociedad. Al respecto, a la universidad se le otorga en sí una funcionalidad intrínseca sobre este proceso, en el entendido que se tiene una idea del “sentido” de la universidad. Es

decir, cuál es su función y su contribución a la sociedad. Existe un imaginario social respecto a que es la universidad, en el entendido de la existencia de una representación social cristalizada en esta organización.

Este “sentido” que se le atribuye a la universidad, de acuerdo a la perspectiva fenomenológica, viene dado de las plataformas del sentido subjetivo de base o del sentido común cotidiano que una sociedad tiene. Este sentido común, se encuentra estructurado en esquemas de acción institucionalizado, y por lo tanto objetivado en las reservas sociales de conocimiento (Berger y Luckmann, 1996). Del mismo modo, podemos señalar que esta representación social de la universidad, conlleva a la preeminencia del imaginario social por cuanto constitución de una estructura de sentido que legitima el orden social, desde una pluralidad de representaciones y de imaginarios en la sociedad a través de una trascendencia inmanente que dota de sentido y justificación a la realidad social (Carretero, 2001).

No cabe duda que las condiciones de la idea de universidad con relación a su misión claramente son atribuibles al desarrollo socio-histórico de las sociedades. Valga tener en consideración que la escolaridad depende de la robustez pública de una nación en conjunto con la vitalidad de la pedagogía. Ante esto, algunas precisiones: en la universidad se plasman al menos dos enseñanzas; las profesiones y la investigación científica. Pero al mismo tiempo, es deseable que se enseñen los saberes sociales, los saberes de las ideas sobre el mundo y sobre la humanidad, lo que en algunos lugares se ha denominado la cultura general (Ortega y Gasset, 1930).

Nótese la importancia de este asunto. El ser humano es hijo de su tiempo y espacio, vive en un determinado lugar donde proliferan un conjunto de ideas y valores. La sociedad (re)produce depósitos históricos de sentido que, cómo señalábamos, conforman reservas sociales de sentido y de conocimiento. Esta objetivación que se constituye e institucionaliza en las regularidades cotidianas del sentido común, es la que conforma la

base para la institucionalización de saberes y prácticas sociales en todo orden de cosas. He ahí la importancia de la educación en proceso de socialización del individuo<sup>4</sup>.

Del mismo modo, si consideramos la relevancia que tiene la trascendencia social en la construcción de la categoría de sentido en el ámbito universitario, toma una gran importancia la posición crítica respecto al relato funcional de su quehacer. La perspectiva economicista funcional, intenta penetrar en los esquemas colectivos mediante la idea que existe una correlación entre institución y satisfacción de necesidades en una sociedad dada. La posición que acá compartimos, es que con independencia que exista una necesidad real en el seno de la sociedad, estas son primero una construcción simbólica con relación al campo cultural que la contextualiza (Castoriadis, 1975).

Es necesaria la reformulación ontológica del saber por cuanto develar, en la formación universitaria, cual es el rol de la educación en la reproducción social de la sociedad. Se señala esto con fuerza por que la enseñanza profesional, la formación de nuevos científicos y la investigación científica no están en duda. No obstante, la sociedad descansa sobre la base de la formación integral del estudiantado universitario, construyéndose expectativas que van más allá de la formación profesional y que no tienen validez empírica, en términos generales, ni en los planes de estudio, ni en las aulas.

## **ACERCAMIENTO AL ROL DE LA UNIVERSIDAD EN EL CONTEXTO DEL SIGLO XXI**

Para responder esta pregunta debemos situarnos en la actual universidad, es decir, en la universidad abierta o universidad de masas. Precisemos el concepto. De acuerdo a lo señalado por Quintanilla (1999), entre las características de la universidad actual se identifican: aumento de la población que accede a los estudios universitarios,

---

<sup>4</sup> La educación, como institución social objetivada y tipificada, reglamenta la acción social en su área funcional particular. Su labor incluye el procesamiento social de sentido con relación a portar, administrar y transmitir el núcleo del sentido común cotidiano en términos de conocimiento general. De esta forma, la escolaridad comunica (y controla) la producción del sentido en forma de pensamiento y acción del individuo en sociedad, impuesto como una norma de conducta de vida incuestionable y de aplicación general (Berger y Luckmann, 1996).

diversificación de la oferta, altas expectativas sociales en cuanto a calidad del servicio, políticas de extensión, y fuertes restricciones financieras. Estas transformaciones, las cuales se han generado con distinta celeridad dependiendo los modelos de desarrollo económico de las sociedades, han provocado desajustes con relación a las demandas de la sociedad y las respuestas que la universidad tiene al respecto.

Desde este punto de vista, entendemos entonces que la relación de la universidad con la sociedad es contribuir a la enseñanza y a la investigación. Esta frase, al parecer tan obvia y que no dice nada nuevo, tiene una profunda connotación en el plan de estudios de las carreras profesionales en el siglo XXI: formar profesionales e investigadores con excelencia no sólo técnica sino también cultural. Es decir, formar no sólo profesionales capaces en sus respectivas especialidades, sino formar ciudadanos con habilidades y competencias de alto nivel intelectual respecto a la sociedad en que les ha tocado vivir, en función de posicionarse reflexivamente en la sociedad.

Desde aquí decanta la segunda respuesta. La universidad debe tener un rol impulsor de las transformaciones que atañen a la sociedad en su conjunto. El tipo y forma de realizar aportes a estas transformaciones dependerá de cada ámbito concreto y sus modalidades de implementación, pero no es posible que hoy la innovación y actualización se dé con fuerza sólo en aquellos ámbitos donde el mercado genera utilidades. Sin lugar a dudas esto último depende más de una cuestión de Estado que de la propia universidad, pero a la vez que la sociedad demanda mayor calidad a la universidad, la universidad tiene una voz autorizada en cuanto percepción social de dominio de saberes.

### **1. Construcción de Ciudadanía como imperativo ético y de integridad intelectual en el marco del EEES: importancia del aprendizaje por competencias.**

La educación superior universitaria ha debido adaptarse a diversos aspectos que tienen que ver con la adecuación a los nuevos desafíos que la sociedad convoca. El Espacio

Europeo de Educación Superior (EEES), ha definido lineamientos estratégicos con relación a las tareas que desde los Estados se deben implementar con celeridad en la formación del siglo XXI<sup>5</sup> (EEES, 1999-2009).

Es en este punto que el aprendizaje basado en competencias, se direcciona hacia la preparación de los estudiantes para su futuro laboral, su desarrollo personal, y el fomento al desarrollo de una ciudadanía basada en los principios de una sociedad democrática. Más aún en el actual contexto mundial, donde se le otorga a la educación superior un rol primordial en función del éxito en el desarrollo de las sociedades.

Ante esto, la formación en valores éticos en la educación superior se entiende como un requisito indispensable para fortalecer los planes de estudios de las carreras, en función de la comprensión e inteligibilidad de la sociedad. Esto claramente va más allá de los imperativos de formación deontológica en cada una de las profesiones, siendo su énfasis la formación personal en las dimensiones morales del estudiante. La integración de este tipo de formación en lo que respecta al tratamiento pedagógico, requiere un cambio de perspectiva respecto a lo que significa la formación universitaria, el compromiso con lo público y la relación profesional – ciudadano (Martínez, Buxarris, Esteban Bara, 2003). De igual modo, es necesario visualizar la importancia de lo anterior en función de la necesaria cohesión social, la necesidad de una ciudadanía europea en el contexto de optimizar los espacios universitario bajo la premisa de movilidad estudiantil (Martínez y Esteban, 2005).

Es en este marco que señalamos que los valores no son algo del pasado, y que la enseñanza en la formación ética es un tema relevante en la actualidad. Los valores existen porque les reconocemos importancia, donde su significado va más allá de las características que cada sociedad los representa. En términos específicos, los valores morales forman parte de lo humano, por lo cual con independencia de la forma en que se comporte o no un individuo, la persona humana es inevitablemente moral. Es en este sentido que la

---

<sup>5</sup> Con el objetivo de fortalecer el conocimiento asociado al desarrollo social y humano, se coordinan políticamente los siguientes puntos: suplemento europeo como promoción a la empleabilidad y la competitividad, un sistema basado en ciclos formativos, creación de un sistema de créditos, promoción a la movilidad de la comunidad universitaria, y promoción a la calidad como referente de la dimensión europea de educación superior (Declaración de Bolonia, EEES, 1999).

importancia en educar en este tipo de valores guarda relación con el ayudar a cultivar las facultades intelectuales, afectivas, que son necesarias para construir la ciudadanía en los ámbitos locales y universales (Cortina, 1997).

## **2. Perspectivas Finales.**

La transformación radical de la sociedad en las últimas cinco décadas, plasmada en la sociedad del conocimiento y la información nos trae a colación importantes desafíos a la educación y específicamente a la universidad. Los avances tecnológicos y científicos, y por qué no, los avances en el plano del desarrollo cultural y político, sitúan al ámbito educacional a no ser meros espectadores de los procesos de cambio social.

La socialización, entendido como el proceso de internalización de saberes, conocimientos y prácticas culturales mediante instituciones sociales, hace imperativo a la educación cumplir su rol formativo en la identidad personal del individuo, así como en la construcción de su futuro rol profesional. No obstante, este tipo de formación no debe ser cualquiera. Debe ser una formación acorde a los nuevos tiempos de celeridad, dinamismos e incertezas en función de coadyuvar en la construcción de un individuo autónomo, crítico y reflexivo.

La universidad no debe estar al margen de este proceso, ni pensar que la socialización de la personalidad moral del individuo termina con la escolaridad secundaria o el bachillerato. La universidad debe cumplir en su misión el ser la base la construcción social del ciudadano, a través de la formación en valores y conocimientos sociales, históricos, filosóficos y sociológicos que complementen la construcción cognitiva asentada en su subjetividad de base.

El énfasis que planteamos con relación a la construcción del individuo que resinifique la sociedad en que vive y apele a la ciudadanía como su ámbito de acción, requiere del aprendizaje ético por cuanto entender cómo en la actualidad se desarrolla la

solidificación del sentido, imposibilitando la interrogación reflexiva del sujeto. Los pilares de coherencia y completud, deben abocar en la formación universitaria a emancipar la autonomización del individuo, entendiendo que todo desarrollo de la sociedad es autoconstituyente mediante una génesis histórica temporal (Castoriadis, 1996).

Es en este contexto que la universidad abierta tienes grandes responsabilidades en el futuro social. He ahí de porqué la redefinición de la misión de la universidad se hace tan significativa en función del tipo de producto social que sale de sus aulas. No es lo mismo un profesional altamente calificado, que desconozca o tenga unas mínimas competencias respecto a la sociedad en que vive, a uno que adquiera estas competencias de manera transversal y específica en sus saberes intelectuales.

Estos procesos de transformación social exigen al titulado el trabajar de manera colaborativa desde un ejercicio multidisciplinar, en pos de integrar los razonamientos investigativos con las actualizaciones del conocimiento requeridas en el ámbito profesional. Esta implicación de manera responsable en el ejercicio profesional, va acompañado necesariamente con la integración activa de la persona como miembro de una sociedad. Al respecto, se hace necesario el desarrollar en el estudiante universitario el aprendizaje por competencias, lo cual se hace efectivo al movilizar los recursos de conocimientos, actitudes y destrezas, en la formación y la vida cotidiana (Martínez y Viader, 2008).

Creemos que la educación en valores y el aprendizaje ético, ofrece una oportunidad real para impulsar la formación de ciudadanos íntegros con una posición reflexiva respecto a su quehacer social. Sin lugar a dudas, lo anterior requiere una voluntad institucional y del cuerpo del profesorado en su cultura docente. No obstante, si deseamos entender que la universidad no es sólo una organización que produce títulos de calidad, la tarea debe comenzarse con celeridad. Cómo otras veces en la historia, la universidad tiene una oportunidad de demostrar a la sociedad que su espíritu fundacional continúa en la

actualidad enfocada a la formación de personas capaces de concebir un ideal, gobernar su propia vida y producirla mediante la armonía de todas sus facultades.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aránguiz, C. (2004): *“Seducción iconográfica en los desplegamientos del deseo y la subjetividad”*.

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, N°2, Santiago de Chile: FVC.

Beck U. (1998). La Sociedad del Riesgo. Hacia una nueva modernidad. Barcelona: Paidós

Carretero, Ángel Enrique (2001): Imaginario sociales y crítica ideológica. Una perspectiva para la comprensión de la legitimación del orden social (Tesis para optar al grado de Doctor, Universidad de Santiago de Compostela). Recuperado de: [http://www.archivochile.com/tesis/11\\_teofiloideo/11teofiloideo0007.pdf](http://www.archivochile.com/tesis/11_teofiloideo/11teofiloideo0007.pdf)

Castoriadis, Cornelius (1975): La institución imaginaria de la sociedad, Vol. 2, El imaginario social y la institución, Tusquets, Argentina.

(1996): El ascenso de la insignificancia, Polis, Frónesis, Universitat de Valencia.

Cortina, A. (1997): Ciudadanos del mundo, hacia una teoría de la ciudadanía, Alianza, Madrid.

EEES (1999). “Declaración conjunta de los ministros europeos de educación reunidos en Bolonia 19 de junio de 1999”, El Espacio Europeo de la Enseñanza Superior, Recuperado de: <http://www.eees.es/es/documentacion>.

Berger, P y Luckmann, T (1996): “Modernidad, pluralismo y crisis de sentido”, Estudios Públicos, N° 63, CEP, Santiago de Chile.

Castells, M (1998): “Entender nuestro mundo”, Revista de Occidente, N° 205, Madrid.

Jameson, F. (1991): El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado, Ediciones Paidós, Barcelona. España

Lash, S. (1990): Sociología del posmodernismo, Editorial Amorrortu, Buenos Aires,

Argentina.

Lipovetsky, G:

(1983): La era del vacío: ensayos sobre individualismo contemporáneo, Edit. Anagrama, Barcelona, 1986.

(1988): El crepúsculo del deber: la ética indolora de los nuevos tiempos democráticos, Edit, Anagrama, Barcelona.

Martínez, M., Buxarris, M.R. y Esteban Bara, F. (2003): *“La universidad como espacio de aprendizaje ético”*, Monografías virtuales, Barcelona, CEI, N°3.

Martínez, M y Esteban F. (2005) *“Una propuesta de formación ciudadana para el EEES”*, en Revista Española de Pedagogía: Madrid.

Martínez, M y Viader, M. (2008): *“Reflexiones sobre aprendizaje y docencia en el actual contexto universitario. La promoción de equipos docentes”*, en Revista de Educación, número extraordinario: Madrid.

Ortega y Gasset, J (1930) *“La cuestión fundamental”*, La misión de la universidad, Alianza, Madrid.

Quintanilla, M.A. (1999): *“La misión y el gobierno de la universidad abierta”*, Revista de Occidente N° 216, Madrid.

Rivera, P. (2008): «La Modernización en Chile: Sociedad civil compulsiva o congestionada ¿es posible el cambio social? », *Revista Perspectiva*, N° 19, Santiago de Chile, LOM Ediciones.